



adesval@adesval.org

G-10174738

INFORME DE NECESIDAD

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el órgano de contratación (el Presidente) de la **Asociación para el desarrollo de la comarca del Valle del Alagón (ADESVAL)** informa de la necesidad del contrato menor de prestación de servicio para desarrollar el expediente **“PRIMAVERA EN LA DEHESA 2019”** en el Valle del Alagón, se justifica por los siguientes motivos:

- Por la falta de medios, técnicos y materiales, y capacidad propia para prestar el servicio cuya contratación se interesa en el presente expediente.
- El Plazo de ejecución será de 1 mes, desarrollándose la mayoría de las actividades programadas desde el 23 al 31 de marzo de 2019, en los municipios de Zarza la Mayor y Alagón del Río.

En Coria a 04 de febrero de 2019

Atentamente:



Adesval
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL VALLE DEL ALAGÓN

CARLOS CARLOS RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE ADESVAL

PDR Extremadura 2014-2020. Desarrollo Local Participativo LEADER



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural,
Políticas Agrarias y Territorio

